

el guarda-comunero dejando entrar los cobros y mas ganado que comian
las plomitas y otras salien, sin embargo de las visitas y recompensaciones
que al tal guarda se le habian hecho, y la Sociedad en virtud de esto,
acordo se arreglase la cosa que habia en dita Hacienda, y pusiese alli
un hombre, con la gratificacion que oreyesen util los S.^{os} Comisarios.

Francisco de Aguirre
Secretario

Junta extraordinaria del sabado 29 de Diciembre de 1810

Senory
Arce, presid.
Bado
Dardalla
Padre, Monovar
Aguilar
Rodriguez
Darnuevo
Poblacioner
Padre, Pedrono

En las salas comistoriales de esta Ciudad de Murcia se congregaron los
S.^{os} del margen q.^o celebrar junta extraordinaria de r.^a Sociedad la tarde
de este dia 29 de Diciembre de 1810, y en ella trataron y resolvieron lo
siguiente:

Se leyeron las notas del acta anterior q.^o se tubo en 20 de Dic.^o de
1809, y enterada la sociedad las aprobó.

Se hizo presente un estado de caudales formado p.^o el socio eco-
nómico D.^o Josef Ybanez con fha de 24 del cor.^o y el resulta que
siendo tres mil ciento ochenta y dos los recibidos en el tiempo que sena
esta cuenta y dos mil quatrocientos diez y seis d.^{os} con diez y siete mrs. el impor-
te de los gastos quedan en su poder setecientos sesenta y tres d.^{os} con
diez y siete mrs. de lo qual se enteró la Sociedad.

Se leyó un memorial de D.^o Josef Buen-retros de Leon S. de es-
ta Ciudad en que manifiesta su deseo de incluirse en la Sociedad
p.^o exercitar su patriotismo y contribuir mejor al fomi.^o de la Patria.
De lo q.^o univocado el r.^o cuerpo lo admitió q.^o socio numerario y
acordó q.^o por la Secretaria se le despache el correspond.^o titulo con
un exemplar de las estatutos.

Se dio noticia a la sociedad de los largos servicios q.^o pasan
de treinta años, el conerge de la casa Academia D.^o Felipe Gar-
za y lo mismo en ca-
da sus muer.